

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4994 *CUALTIS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAPRESA & ASOCIADOS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 1 de junio de 2018 los socios únicos ejerciendo las funciones de las Juntas Generales de Socios de las sociedades, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 1 de junio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Cualtis, S.L.U. y el Administrador Único de Capresa & Asociados, S.L.U.

ID: A180037974-1